

329442



P A T E N T E   D E   I N T R O D U C C I O N

=====

Por diez años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español a favor de:

Don Francisco BARBA GUILLEM

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, Avenida José Antonio nº 280, bajos, pár:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REMOLQUES DE DOS RUEDAS PARA VEHICULOS DE TURISMO"

Fuente de información: "Remorques et Charrettes, C.A." - Paris (France).

- - - - -



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Esta Patente de Introducción se refiere a unos perfeccionamientos en los remolques de dos ruedas para vehículos de turismo, con los cuales se dan a conocer en España unos medios auxiliares de transporte para coches principalmente utilitarios, los cuales se dotan de suspensiones muy suaves y seguras que prácticamente no se hallan expuestas a averías, y que transportan además los equipajes sin saltos ni trepidaciones perjudiciales para los mismos.
5. Para mejor comprensión de la presente memoria, se describe seguidamente un ejemplo ilustrativo no limitativo de realización de los perfeccionamientos que motivan esta Patente de Introducción, para lo cual se acompaña además una lámina de dibujos en la que:
10. Figura 1, constituye una vista lateral del remolque perfeccionado según la Patente.
15. Figura 2, es una vista del propio remolque tomada por su cara posterior, y
- Figura 3, representa una vista en perspectiva del mismo remolque enganchado a un coche.
20. En dichas figuras se ha representado por (1) la base de la caja paralelepípedica que constituye el remolque, la cual consiste en un marco de perfil metálico hueco cuadrangular-rectangular (2) dotado de una pestaña inferior que sostiene convenientemente fijado el tablero de fondo (3), que en este caso es de madera, y
25. con la particularidad de que en los largueros laterales (4) de dicho marco articulan, de forma con preferencia abatible hacia adentro, las paredes correspondientes (5), mientras que la pared anterior (6) y la posterior (7) son de quita y pon, y se colocan debidamente enganchadas en las extremidades superiores de los brazos (8) unidos a los marcos metálicos (9) de dichas paredes (5), siendo los extremos inferiores de dichos brazos (8) los que forman los goznes (10) para el adecuado repliegue de las mismas hacia adentro.
30. El enganche del remolque se realiza por el extremo de la barra central (11), la cual forma el brazo de arrastre que se ex-
- 35.



tiende por debajo de la caja, reforzando así inferiormente su estructura, existiendo en el mencionado extremo de la barra (11) las perforaciones (12), adecuadas para la introducción de los oportunos pasadores de enganche al coche (13).

40. Las ruedas (14) del remolque quedan montadas en sendas horquillas basculantes especiales (15), independientes una de la otra, articulando los ramales anteriores (16) de las mismas en los extremos de una barra transversal (17) unida inferiormente a la caja, de la que sobresale debidamente por los dos lados, mientras que los ramales posteriores (18) de tales horquillas (15), quedan flexiblemente ligados por medio de un par de anillas de caucho simétricamente divergentes (19), a dos pivotes (20) también solidarios de la caja, con lo que quedan constituidas de tal suerte dos suspensiones independientes de las ruedas (14), que permiten una basculación extraordinariamente suave y segura del remolque, puesto que las dos anillas (19) permiten que la estabilidad del remolque tenga lugar en la posición prácticamente horizontal de las mismas, sin que en los baches particularmente bruscos den lugar a molestos y peligrosos golpes por no existir topes-límite superior ni inferior de las anillas (19).
- 45.
- 50.
- 55.

Finalmente se dispone de unos puntales interiores en la caja del remolque, no visibles en los dibujos, en los cuales son susceptibles de apoyarse horizontalmente las paredes de quita y pon (6) y (7), para actuar entonces de estanterías del armario para "camping" en que eventualmente queda convertido el remolque, cuando al hallarse fuera de servicio, se coloca verticalmente con las ruedas al aire.

- 60.
65. serán independientes del objeto a que se contrae la presente Patente de Introducción, la forma, dimensiones y materiales empleados para la construcción del remolque, siempre que con ello permanezca inalterada la esencialidad de la idea que preside las mejoras introducidas, la cual se resume y concreta en los términos de la siguiente



70.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español, las siguientes

REIVINDICACIONES

- 1.- Perfeccionamientos en los remolques de dos ruedas para vehiculos de turismo, que se caracterizan esencialmente por el hecho de implicar una caja paralelepédica, cuya base consiste en un marco de perfil metálico huaco cuadrangular-rectangular, el cual está dotado de una pestaña inferior que sostiene, convenientemente fijado, el tablero de fondo, y con la particularidad de que, potestativamente, en los largueros de dicho marco articulan, de forma abatible hacia adentro, las paredes laterales correspondientes, mientras que las paredes delantera y posterior de la caja, son de quita y pon y se colocan, debidamente enganchadas, en las extremidades de unos brazos unidos a los marcos metálicos de las primeras, constituyendo a su vez los extremos inferiores de tales brazos los correspondientes goznes para el adecuado repliegue de tales paredes hacia adentro.

- 2.- Perfeccionamientos en los remolques de dos ruedas para vehiculos de turismo, según la reivindicación anterior, caracterizados también porque el enganche del remolque se realiza por el extremo de una barra centrada longitudinal formando el brazo de arrastre que se extiende por debajo de la caja reforzando así inferiormente su estructura, existiendo en el mencionado extremo de la barra las adecuadas perforaciones para la introducción de los oportunos pasadores de enganche al coche.

- 3.- Perfeccionamientos en los remolques de dos ruedas para vehiculos de turismo, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados asimismo porque las ruedas quedan montadas en sendas horquillas basculantes especiales e independen-



105. dientes una de la otra, articulando los ramales anteriores de las mismas en los extremos de una barra transversal unida inferiormente a la caja, de la que sobresalen en la conveniente medida para el oportuno pivotaje, mientras que los ramales posteriores de tales horquillas quedan ligados flexiblemente, por medio de un par de anillas simétricamente divergentes de material elástico apropiado, a dos pivotes que sobresalen también lateralmente de la caja, con la que quedan constituidas de tal suerte dos suspensiones independientes de las ruedas que permiten una basculación extraordinariamente suave y segura del remolque, con la particularidad de que la estabilidad de la caja tiene lugar en la posición prácticamente horizontal de las anillas
110. sin que los baches particularmente bruscos ocasionen el golpeo de las suspensiones, por no existir topes-límite superior ni inferior de aquéllas.
- 115.

- 4.- Perfeccionamientos en los remolques de dos ruedas para vehículos de turismo, según las precedentes reivindicaciones, caracterizados finalmente porque en el interior de la caja existen unos puntales situados de tal manera que, al disponerse la misma verticalmente con las ruedas al aire, las paredes transversales de quita y pon son susceptibles de apoyarse horizontalmente en tales puntales, actuando de estanterías del eventual armario campestre en que queda transformado el remolque al hallarse fuera de servicio.
- 120.
- 125.

5.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS REMOLQUES DE DOS RUEDAS PARA VEHICULOS DE TURISMO"

130. Todo ello según queda descrito y reivindicado en



la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustra.

Madrid, 27 JUL 1966

P.A.

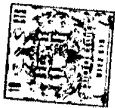


FIG. 1

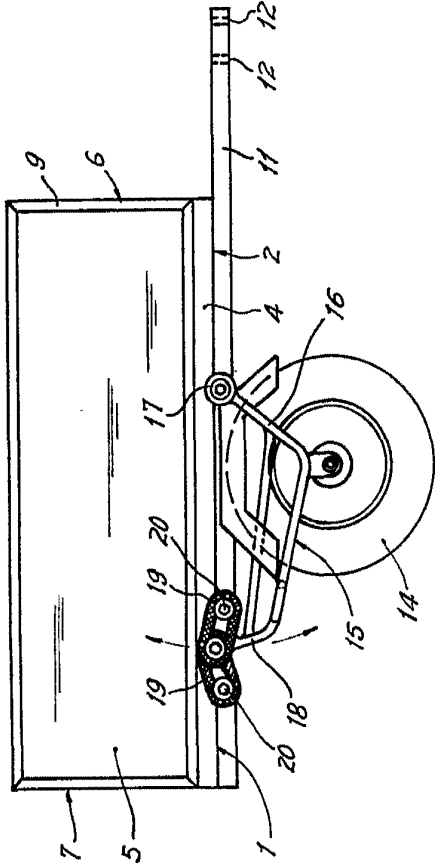


FIG. 2

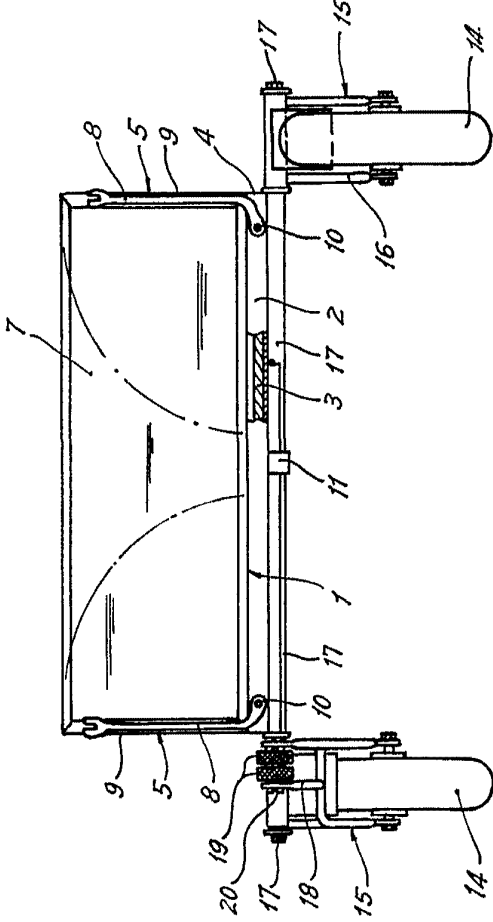
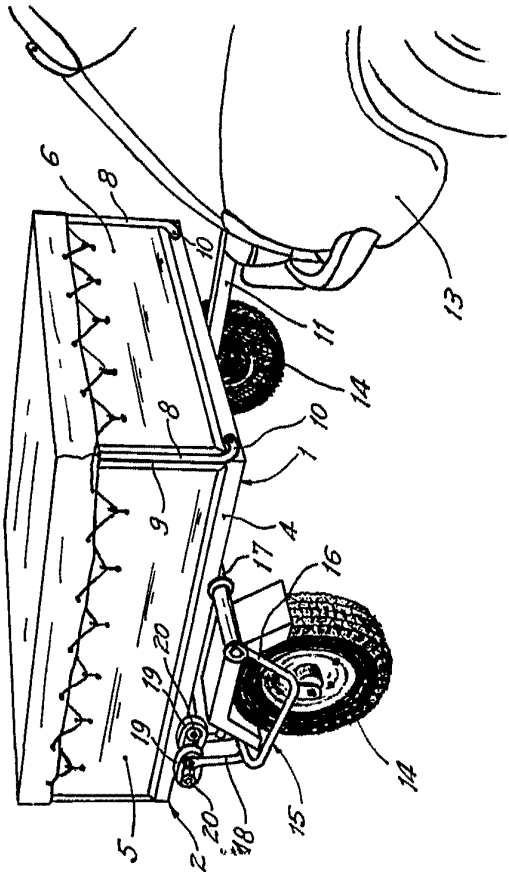


FIG. 3



( 23. 3. 79

Escala variable.

FIG. 1

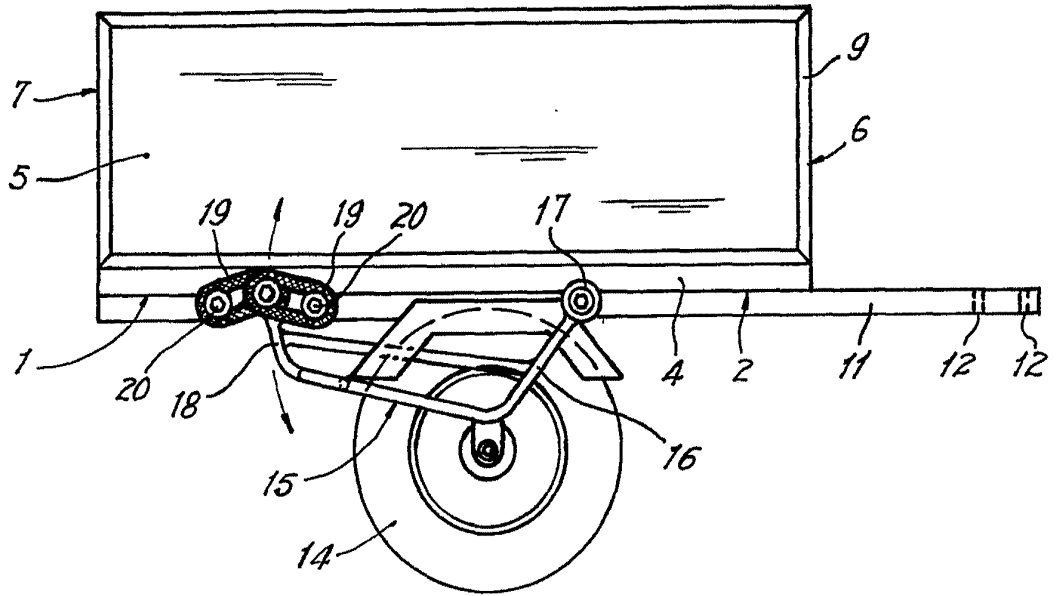
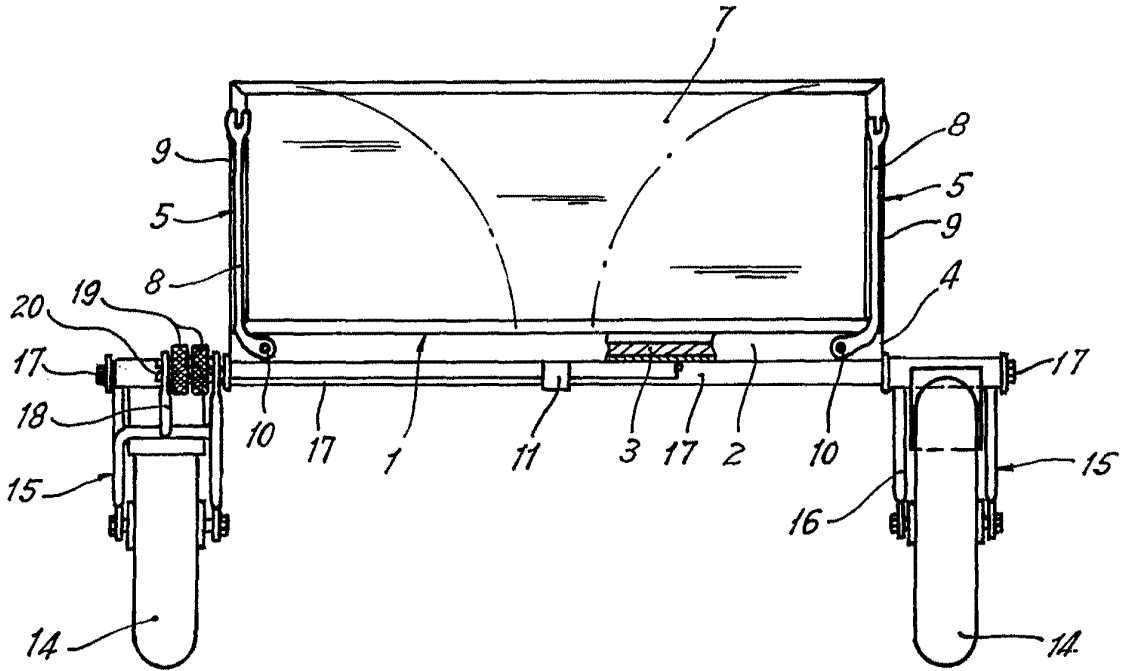


FIG. 2



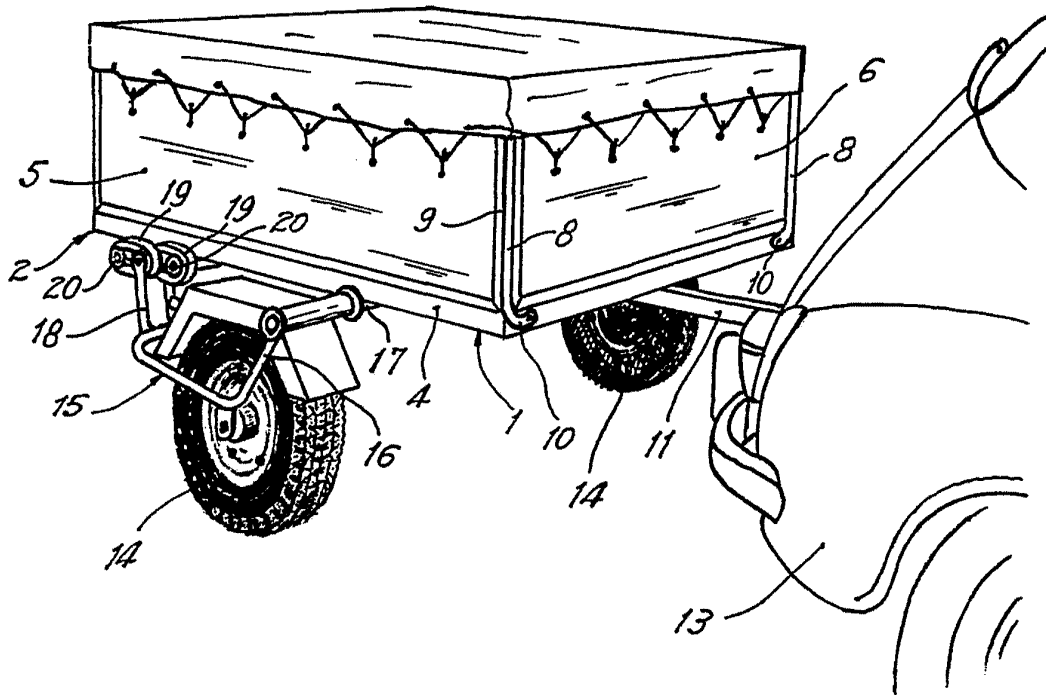
Escalera variable.

5  
2-  
4,



FIG. 3

12



17

-15

14

23. JUL. 1966